

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

542

PARA: JAVIER CASTILLO GUERRERO
Profesional FDLSC-CPS-081-2025

DE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contratos de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de índole contractual, me permito informarle que ha sido designado para el apoyo a la supervisión de los contratos que más adelante se identifican.

En tal sentido, agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, por lo que le solicito asumir las obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en los contratos.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se

encuentran en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla contentiva de los contratos designados para su apoyo de supervisión:

<i>NUMERO DE CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA O RAZÓN SOCIAL</i>
FDLSC-CPS-787-2024	SIRLI LORENA DIAZ RAMIREZ
FDLSC-CPS-811-2024	HAROLD STIVEN GARZON CARDENAS
FDLSC-CPS-851-2024	NICOLAS JAIMES CEPEDA
FDLSC-CPS-855-2024	JAIME ANDRES JIMENEZ POLANIA
FDLSC-CPS-857-2024	JUAN CARLOS PIÑEROS USGAME
FDLSC-CPS-863-2024	MARIO DANILO BASTIDAS CIFUENTES
FDLSC-CPS-866-2024	WILSON FEIJOO RINCON
FDLSC-CPS-867-2024	HERMES ALEJANDRO TRIANA CALDERON
FDLSC-CPS-873-2024	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ TORRES
FDLSC-CPS-874-2024	JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES
FDLSC-CPS-875-2024	DIANA VALENTINA CLAVIJO UMAÑA
FDLSC-CPS-876-2024	FABIO OMAR BULLA SALAMANCA
FDLSC-CPS-877-2024	HUGO LEONARDO ORTIZ GARCIA
FDLSC-CPS-878-2024	ROBINSON RUBIANO BARRIOS
FDLSC-CPS-879-2024	ENDER ERNESTO BECERRA ROJANO
FDLSC-CPS-881-2024	FREDY ARLEY MATEUS TORRES
FDLSC-CPS-887-2024	MARTHA INES TRIANA VIGOYA
FDLSC-CPS-888-2024	JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON
FDLSC-CPS-903-2024	CESAR AUGUSTO BOHÓRQUEZ CÁCERES
FDLSC-CPS-906-2024	FRANCY CAROLINA JACANAMIJOY JACANAMIJOY

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Giselle Catalina Tovar Piraban – Profesional de Apoyo FDLSC-CPS-136-2025

Revisó: Mireya Mahecha Medina - Abogada de Contratación FDLSC-CPS-023-2025

Revisó y aprobó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho FDLSC-CPS-031-2025